PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
04 de Octubre, 2021

Mantenimiento de Alerta
11:30 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que a través de las imágenes de satélite meteorológico se observan algunos desarrollos nubosos sobre localidades del suroeste y del sureste como: Pedernales, Independencia, Barahona y El Gran Santo Domingo, donde se están generando nublados ocasionales, chubascos débiles a moderado y ráfagas de viento, producto de la incidencia de la vaguada en altura y la inestabilidad dejada por el paso de la onda tropical. Para la tarde estas precipitaciones serán más fuertes siendo en forma de aguaceros acompañados de tormentas eléctricas y ráfagas de viento hacia poblados del sureste, suroeste y de la parte norte o Cibao. Entrada la noche, se prevé una reducción paulatina de las lluvias

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Mantiene los niveles de alerta por ante posibles crecidas repentinas de ríos, arroyos y cañadas, así como, la ocurrencia de deslizamientos de tierra e inundaciones urbanas hacia las siguientes provincias

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE	
La Vega	**Hato Mayor**	**San Juan**
Monseñor Nouel	**Monte Plata**	**Elias Piña**
	Azua	**Santiago**
	Santiago Rodriguez	**Dajabón**
	Puerto Plata	**San Jose de Ocoa**
	San Cristobal	**Barahona**
	El Gran Santo Domingo	**San Pedro de Macorís**
EN ALERTA AMARILLA 2	***PROVINCIAS EN ALERTA VERDE 14***	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, *462 de la OPTIC y el 911
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"

C/Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809)472-0909- Fax: (809)472-8624
Página Web: www.coe.gov.do